

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

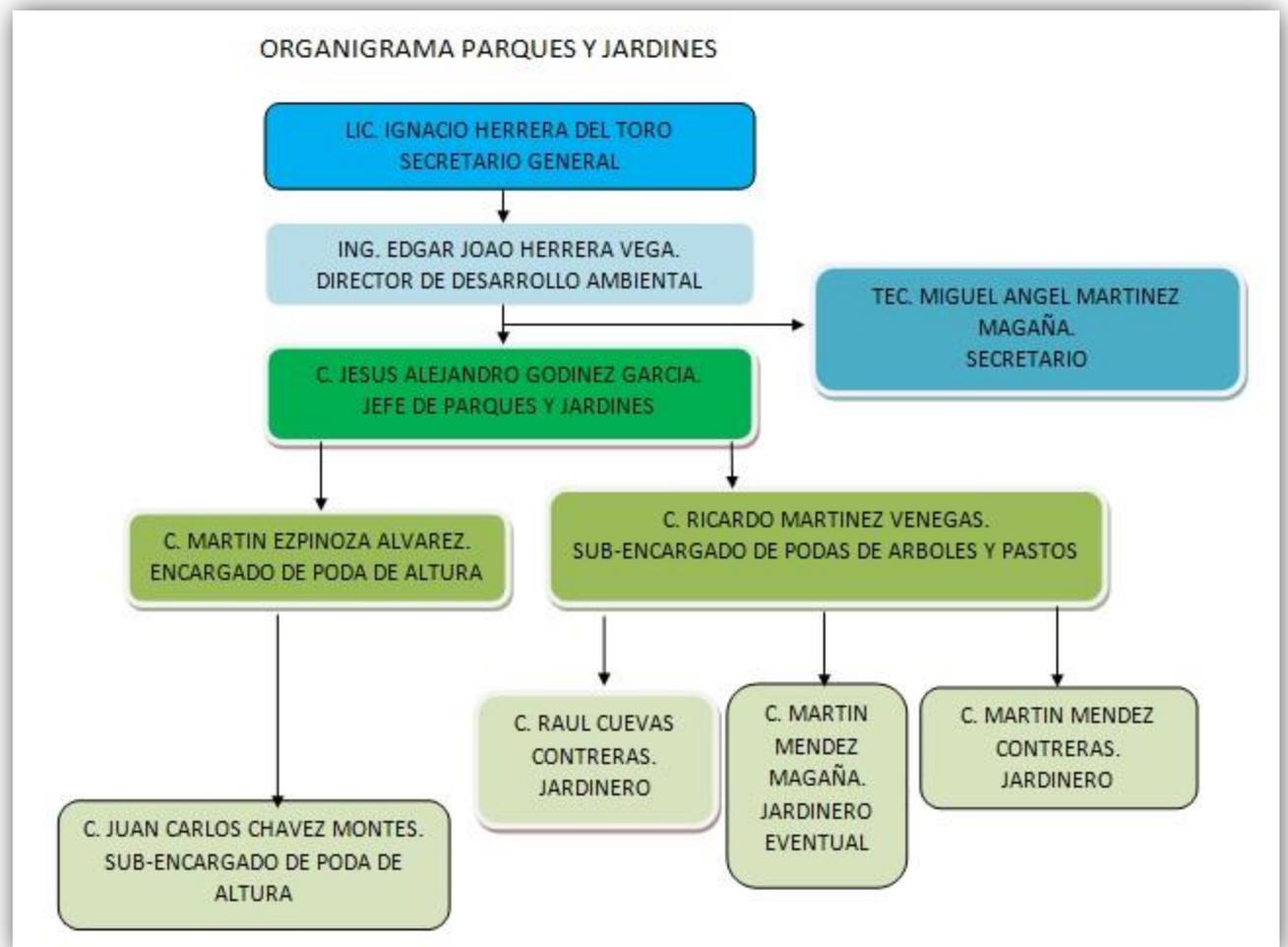


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO

BC.DA.2.2.J.1

Nombre Del Área: APARQUES Y JARDINES

ORGANIGRAMA DEL ÁREA:



MISIÓN

Ayudar a mejorar la imagen del Municipio, para la recreación y sano esparcimiento de sus habitantes, manteniendo en buen estado las áreas verdes y conservando un entorno ecológico, reforestar diferentes áreas siempre en coordinación con el departamento de Ecología.

VISIÓN

Ser un departamento comprometido con el desarrollo y mejoras de áreas verdes para contribuir al beneficio de nuestro Municipio, aportando así a nuestro entorno una parte que contribuya a evitar el desgaste del ecosistema.

ATRIBUCIONES

a).- Nombre del cargo y descripción del mismo.

Parques y Jardines.

B).- Marco Jurídico (leyes).

- * Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- * Constitución del Estado de Jalisco
- * Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- * Ley de responsabilidades políticas y Administrativas para los servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- * Reglamento Municipal de Parques y Jardines.

c).- FUNCIONES Obligatorias (Derivadas De La Ley)

NORMA AMBIENTAL ESTATAL NAE-SEMADES-001/2003 QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BAJO LAS CUALES SE DEBERÁ REALIZAR LA PODA, EL TRASPLANTE Y EL DERRIBO DEL ARBOLADO EN ZONAS URBANAS DEL ESTADO DE JALISCO.

d).- Objetivo General y objetivos secundarios

El Departamento en área de Parques y Jardines se encarga de administrar actividades y trabajos a realizar.

e).- Actividades base (como Servidor Público)

- * Oficina de Servicio en Presidencia Municipal
- * Atención a la Ciudadanía en la oficina.
- * Realizar trabajos de podas y derribos de Arboles en Delegaciones y Agencias Municipales.
- * apoyo a las instituciones públicas y privadas en la poda de árboles en peligro de caer.

f).- Perfil del Puesto (características que el puesto requiere para ser desarrollado):

I. Sexo (hombre, mujer o indistinto)

- * Indistinto

II. Estado Civil

- * Indistinto

III. Nacionalidad

- * Mexicana

IV. Escolaridad

- * Secundaria terminada
- * Conocimientos básicos de Jardinería.
- * Conocimiento básico de control de crecimiento de arboles y mantenimiento de jardines.

V. Valores (como servidor público)

Honestidad, Compromiso, Responsabilidad, Trabajo en equipo, Humildad, Lealtad, Puntualidad, Respeto, Tolerancia y Calidad Total.

VI. Experiencia 1 año

VII. Habilidades

- * Manejo de herramientas básicas de Jardinería.
- * Conocimiento de poda de árboles, arbustos y pastos.
- * Manejar para transportarse al área de trabajo.
- * Supervisar para que se realice eficientemente el trabajo.

VIII. Horarios de trabajo

- * De 24 hrs.

g).- Material y recursos de trabajo (Los necesarios para el desarrollo de las actividades propias del puesto; salvaguardar la integridad física de los trabajadores, así como las medidas de inocuidad e higiene)

- * Guantes
- * Ropa adecuada
- * Tijeras
- * Motosierras
- * Serruchos
- * Lentes

h).- Personal a su cargo (describir cada uno a detalle)

I.- Nombre del cargo y descripción del mismo

- * Jardinero.

II. Funciones Obligatorias

- Poda

III. Actividades Base

- * Podar árboles, arbustos y pasto.
- * Derribo árboles en peligro y/o secos.
- * Poda de control de crecimiento de arboles grandes.

IV. Perfil del Puesto (características que el puesto requiere para ser desarrollado)

- * Jardinero
- * Conocimiento básico en uso de herramientas de jardinería y Poda de árboles.
- * Conocimiento básico de poda general.

V. Sexo (hombre, mujer o indistinto)

- * Indistinto

VI. Estado civil

- * Cualquier

VII. Nacionalidad
* Mexicana

VIII. Escolaridad
* Secundaria terminada

IX. Valores (como servidor público)
* Respeto, responsabilidad, puntualidad

X. Experiencia
* 1 año

XI. Habilidades
* Manejo de herramientas
* tijeras, motosierras,
serruchos, guiros y podadoras.

XII. Horarios de trabajo
* De 8:00 a 14:00 hrs.

I.- Nombre del cargo y descripción del mismo

* Secretario

II.- Funciones Obligatorias

* Conocimientos básicos de cómputo.

III.- Actividades Base

* Realizar labores de oficina como lo son oficios, requisiciones, expedir permisos de poda y derribo de arboles, petición de material de trabajo y protección para los compañeros jardineros.

IV. Perfil del Puesto (características que el puesto requiere para ser desarrollado)

* Secretario (a)

V. Sexo (hombre, mujer o indistinto)
* Indistinto

VI. Estado civil
* Indistinto

VII. Nacionalidad

* Mexicana

VIII. Escolaridad

* Sec

* Conocimientos básicos de cómputo

IX. Valores (como servidor público)

* Respeto, responsabilidad, puntualidad

X. Experiencia

* 1 año

XI. Habilidades

* Manejo de herramientas

* computsdors

* relacionadas con trabajo d oficins

XII. Horarios de trabajo

* De 9:00 a 15:00 hrs.

I.- Nombre del cargo y descripción del mismo

* Podador de altura

IV. Funciones Obligatorias

• Poda de altura y conocimiento de poda/derribo de riesgo

V. Actividades Base

* Podar árboles, arbustos y pasto.

* Derribo árboles en peligro y/o secos.

* Poda de control de crecimiento de arboles grandes.

IV. Perfil del Puesto (características que el puesto requiere para ser desarrollado)

* Jardinero

* Conocimiento básico en uso de herramientas de jardinería y

Poda de árboles.

* Conocimiento básico de poda genera y poda de altura.

V. Sexo (hombre, mujer o indistinto)

* Indistinto

VI. Estado civil * Cualquier

VII. Nacionalidad * Mexicana

VIII. Escolaridad
* Secundaria terminada

IX. Valores (como servidor público)
* Respeto, responsabilidad, puntualidad

X. Experiencia
* 1 año

XI. Habilidades
* Manejo de herramientas
* tijeras, motosierras,
serruchos, guiros y podadoras.

XII. Horarios de trabajo
* De 8:00 a 14:00 hrs.

4. Políticas Generales de uso del Manual de Operación y Funciones.

4.3 FIRMAS DE AUTORIZACION



FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA
SECRETARIO GENERAL



ING. OSCAR ELLI HURTADO VERGARA
ORGANO DE CONTROL INTERNO



LICDA. GEMA ALEJANDRINA CASTAÑEDA
CASTAÑEDA
TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE ELABORA



LIC FRANCISCO MARTIN OCHOA VALDOVINOS
OFICIAL MAYOR